



ANAM
ASOCIACIÓN NACIONAL DE
MUNICIPALIDADES DE LA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

A QUIEN INTERESE:

Por medio de la presente se hace constar que durante el período comprendido del 01 de febrero al 29 de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), no se llevaron a cabo **CONTRATOS, LICENCIAS O CONCESIONES**, por parte de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) mismo que no aplica, por lo que no se manifiesta información dentro del numeral No. 16.



Lic. Oswara Patric Gramajo Matsui
Director Ejecutivo